Quito, 2 de Abril del 2018

INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE LARA NARVAEZ ASOCIADOS S.A.
Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañias y Estatuto Social de compañía, me permito presentar a continuación el informe de Comisario de la empresa TRANSPORTE LARA NARVAEZ ASOCIADOS S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017.

Responsabilidad del Comisario

La responsabilidad que tengo en mi condición de Comisario, es expresar una opinión acerca de aquellos Estados Financieros basándome en el examen que para el efecto se preparó previamente.

Responsabilidad de la Administración.

El registro, preparación y presentación de la información que se deriva en los informes financieros es responsabilidad de la Administración de la compañia, la misma que ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Socios de la Compañía.

De igual modo debo dejar constancia que la Administración de la Compañía me ha brindado todas las facilidades y la colaboración necesarias para un cabal cumplimiento de mis funciones de Comisario.

Opinión Razonable.

Señores accionista luego de revisar minuciosamente los balances entregados a mi persona debo manifestar que las diferentes operaciones y demás transacciones económicas realizadas en la Compañía, son respaldadas cada una de ellas con la documentación que me fue presentada para la respectiva revisión en la cual existe una ganancia neta de $ 3539.45 resultados que arrojan los balances en este periodo.

Este informe está dirigido para información de los socios y directivos de la empresa TRANSPORTE LARA NARVAEZASOCADOS S.A y para dar cumplimiento a las disposiciones vigentes de la Super Intendencia de Compañías de Ecuador.

Sin otro particular, quedo atenta a cualquier inquietud por parte de la administración de la empresa antes en mención.

Atentamente.

Srta. Jessica Ganchala
C: C. 1715479794001
Comisario
Nro. Reg. 049765